

INFORME SOBRE SOLICITUD DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL CONJUNTO FORMADO POR LA TORRE-PALACIO MAESTRAL DE MONTESA Y DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE SANT MATEU (CASTELLÓN).

0. - ANTECEDENTES

2016, 1 de Junio. Expediente CS-133/2016 de los SS.TT. por el que el arquitecto inspector de la Generalitat Valenciana solicita la declaración de Bien Cultural de Interés cultural de la torre-palacio de Montesa en Sant Mateu

2019, informe sobre la importancia patrimonial del bien de referencia solicitado a Arturo Zaragoza en fechas 08/04/2019 y 11/06/2019 por Dña. Mª Carmen Amoraga Toledo, Presidenta de la Junta de valoració de béns del patrimoni cultural valencià, i Directora General de Cultura i Patrimoni

2020, 10 de Noviembre, reiteración desde los SS.TT. de la solicitud de 2016

2023, 10 de Mayo, petición del ayuntamiento de Sant Mateu a esta Real Academia de informe para la declaración de BIC de la Torre-palacio maestral de la orden de Montesa y el convento de Santo Domingo de Sant Mateu.

1.- LOCALIZACIÓN Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE

Los restos la torre-palacio, y su solar se encuentran situados en en NE de la población, en la c/ Palau Mestres de Montesa de Sant Mateu, nº 4, manzana 35 del plano parcelario. Los restos del antiguo convento se encuentran a continuación en la misma calle conformando la manzana 34 del mismo plano parcelario.

Los restos la Torre-palacio, y su solar son propiedad de la Generalitat Valenciana por acuerdo de cesión por los propietarios.

Los restos del antiguo convento de Santo Domingo de Sant Mateu son propiedad municipal.

2.- MARCO JURÍDICO VIGENTE

Los restos la Torre-palacio pueden considerarse Bien de Interés Cultural en virtud del decreto de 22 de abril de 1949 (Ministerio de Educación Nacional) sobre protección de los castillos españoles (B.O.E. de 05/05/1949. También lo son en concordancia con la disposición adicional primera de la Ley 5/20078, de 9 de febrero, de la Generalitat, de Modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Los restos del convento, por el carácter de construcción religiosa anterior a 1936 pueden considerarse Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, por la que se modificó la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. No habiéndose adaptado la ficha del catálogo correspondiente de dicho inmueble, el régimen de intervención aplicable es el previsto con carácter transitorio en el artículo 10 del DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los Bienes de Relevancia Local.

Cabe recordar, además, que ambos edificios de referencia, o sus restos, se ubican en el Conjunto Histórico-Artístico de Sant Mateu (incoado según resolución de fecha122-79, B.O.E. de 1-3-1979).

3.- CONSIDERACIONES INICIALES

La Torre-palacio maestral de la orden de Santa María de Montesa y de San Jorge de Alfama en Sant Mateu fue, junto con el castillo y palacio de Peñíscola, el edificio civil de mayor interés histórico del Maestrazgo. La torre-palacio maestral debió construirse al poco de la conquista cristiana del territorio. Tuvo su mayor esplendor entre los siglos XIV al XVI. A fines del siglo XVIII su función se reducía, prácticamente, a servir de almacén de diezmos de la orden de Montesa. Quedó arruinado durante las guerras civiles españolas del siglo XIX. Con el posterior abandono se perdió hasta la memoria del lugar preciso en el que se situaba. El hallazgo de un conjunto de planos correspondientes a proyectos de renovación del edificio, realizados en el último tercio del siglo XVIII, permiten conocer su localización precisa. Igualmente permiten identificar las partes originales, las enterradas y la restitución hipotética de como fue este histórico edificio al cabo de casi doscientos años de su olvido. ¹

El antiguo convento de Santo Domingo fue fundado en 1360. Estaba situado junto al palacio de Montesa, a instancias de los montesianos, y allí tuvieron inicialmente la sepultura provisional los maestres. La obra se realizó rápidamente y ya en 1371 el capítulo provincial de la orden se reunió en él. Al estar situado en el camino entre Valencia y Barcelona acogió con frecuencia la visita de san Vicente Ferrer y de otras personas de importancia. Las guerras civiles del siglo xix y la desamortización de Mendizábal dejaron el edificio en estado de ruina. No obstante se conserva la torre campanario de la iglesia, recientemente restaurada, y muchos restos escultóricos dispersos por la población y repartidos en sus museos.

4.- UN SITIO HISTÓRICO DOCUMENTADO

La torre o palacio fortificado maestral de San Mateu debió construirse al poco de la conquista cristiana del territorio. Debemos a don José Mateo Vidal Adell que haya subrayado este hecho, y lo haya confirmado documentalmente. Igualmente ha indicado que la Torre aparece citada desde 1260 y que otro

¹ ZARAGOZA CATALÁN, Arturo, "El palacio maestral de la orden de Montesa en Sant Mateu". Actas de las Terceras Jornadas de Historia, Arte y Tradiciones Populares del Maestrazgo realizadas por el Centro de Estudios del Maestrazgo (San Mateo 5, 6 y 7, XII, 1992) pp. 113-132

documento señala la posición exacta de la misma; a la salida de Sant Mateu, desde donde arrancaba el camino hacia Traiguera .

Esta Torre, construida por la Orden militar del Hospital de San Juan de Jerusalén pasaría, junto con todas las posesiones de esta orden en el Reino de Valencia, a formar parte de la nueva Orden de Montesa. En el importante Corpus documental montesiano publicado por don Eugenio Díaz Manteca, que contiene los primeros documentos emitidos por los Maestres de Montesa puede verse como, con frecuencia, a partir de 1321, estos se emiten desde Turre nostra de Sancti Mathei . La Torre del Hospital debió ser ampliada y mejorada por Montesa, el cronista Martín de Viciana, en el libro tercero de la Crónica de la Inclita i Coronada Ciudad de Valencia y su reyno (1563), da las razones: "... vino que esta villa (Sant Mateu) fue la mejor e mayor de la comarca ... E como el reverendísimo maestre de Montesa, señor de la mesa maestral vido el aventaje y mejoría que tenía la villa de Sant Matheo al castillo de Cervera por ser mas apacible y graciosa de habitar. Mandó edificar un palacio y casa para apossiento del maestre. E mas instituyo de tener ordinariamente en Sant Matheo un gobernador que gobernase toda la mesa maestral en paz y justicia. Y a este puso nombre de administrador que agora le llamamos lugarteniente general. El cual tiene su corte formada de acessor, avogado y otros ministros de justicia y le sommetio todas las causas y pleytos criminales y ceviles por apelación de recurso o evocación no solamente de los ocho pueblos de la mesa maestral pero aun de todas las encomiendas de Montesa que recahen en la comarca desde el collado de la garofera hacia levante y septentrión".

5.- RELACION DE DESCRIPCIONES: UN SITIO HISTÓRICO RECONOCIDO

La única descripción precisa, aunque elemental, de la Torre-palacio de Montesa, previa a su ruina en el siglo XIX, se la debemos al padre Ildefonso Aleu. Este religioso benedictino, sanmatevano de nacimiento, escribió una inédita Historia de San Mateo a comienzos del siglo XIX . Al título séptimo de esta obra lo llamó "Los maestres de Montesa residen en San Mateo" y en ella dice lo siguiente: "Como la villa de San Mateo está situada en paraje llano y delicioso; como la hermosura de sus calles, plazas y abundancia de aguas convidan a habitarla y como viene a estar en medio de los Estados de la Orden de Montesa, fueron estos otros tantos alicientes y poderosos atractivos que movieron a los Grandes

Maestres a escogerla lugar de su corte y residencia, haciéndola Cabeza del Maestrado. Fabricaron para su habilitación un magnífico palacio que ellos llamaban "Torre"; estaba como está ahora a la otra parte del riachuelo que le servía de foso, para más seguridad y grandeza de las personas que lo habitan. Se hizo a la parte que va al Camino de Barcelona, cerrado con portales en una espaciosa calle y una plaza delante de la puerta del palacio, para formación de la guardia, cerrada con otro portal; de modo que el palacio venía a ser un fuerte con toda seguridad que era menester en aquellos tiempos que aún no se usaban armas y máquinas de fuego".

"La entrada en este Palacio ha mudado de sitio desde fines del siglo XVIII, se abrió una puerta a la mitad de la calle donde está ahora la entrada y se tapió el portal de la plaza que al cabo de ella, por una magnifica portalada que aún existe se entraba al Palacio. La Plaza se ha convertido ahora en patio o huerto para comodidad de los habitantes que son los Administradores de los diezmos; esto después que se suprimió el empleo de Gobernador; antes lo habitaba éste y es ahora del Rey como a perceptor de los diezmos a cuya administración está anejo el Palacio. El otro portal que cerraba la calle por la parte del Convento de Santo Domingo se derribó a principios de este siglo diecinueve para hacer la calle más despejada y dar mejor punto de vista desde el puente y salida de la Villa a la Plaza de Santo Domingo llamada antes de la Piedad, por una imagen de la Virgen María que había antiguamente con este título".

La existencia de la plaza de armas, en el interior del palacio, que cita el padre Aleu en la descripción que hemos transcrito, podría deducirse igualmente de una curiosa noticia recogida por el archivero del monasterio de Santa María de Benifassà, y más tarde abad cuatrienal, fray Joaquín Chavalera. Este, en los inéditos *Anales del Real Monasterio de Nuestra Señora de Benifazá* redactados inicialmente por fray Miguel Joan Gisbert (años 1195-1604) y seguidos por Fray Joaquín Chavalera (años 1604-1820) refiriéndose al abad Daroca de Benifassà (1459-1532) cuenta que: "De su agilidad y fuerza física (del abad Daroca) se cuenta que iba con frecuencia a San Mateo a pasar temporadas con el Maestre de Montesa Llansol de Romaní, de quien era confesor, y con su teniente Despuig, y allí, en el palacio del maestre se ejercitaban en juegos de destreza; armados de punta en blanco el abad y el maestre se tendían al suelo y competían en agilidad para levantarse venciendo el inconveniente de las armas, en lo cual siempre salía victorioso el abad". Otras referencias literarias relativas

al Palacio Maestral de Sant Mateu son ya, aunque de interés, posteriores a su destrucción. Estas reseñas suelen repetir noticias dispersas tomadas de la obra ya citada del padre Aleu. Entre estas reseñas cabe recordar las de Teodoro Llorente Olivares y la de Carlos Sarthou Carreres.

Teodoro Llorente en Valencia, sus Monumentos y Ares, su Naturaleza e Historia, nos informa que "Era San Mateo cabeza de una extensa gobernación, que comprendía veintinueve villas y lugares, y estaba a su frente un gobernador, intitulado Lugarteniente y capitán del Maestrazgo Viejo de Montesa. Los maestres tenían palacio en esta villa, y residían en él con tanta frecuencia, que, de los catorce que hubo (he aquí la lista de los maestres y fecha de su elección:1319, Guillem de Eril, que murió a los tres meses en Peñíscola; 1319, Arnaldo de Soler; 1327, Pedro de Thous; 1374, Amberto de Thous; 1382, Berenguer Marco (estos cuatro murieron en San Mateo); 1411, Romeu de Corbera, almirante; 1445, Gilaberto de Montsoriu; 1453, Luís Despuig, llamado el Buen Maestre, ilustre capitán que se distinguió mucho al servicio de Alfonso V y Juan II, 1482, Felipe Boil (murió también en San Mateo); 1484, Felipe de Aragón, que murió en la guerra de Granada; 1488, Francisco Sanz; 1506, Bernardo Despuig; 1542, Francisco Llansol de Romaní; 1544, Pedro Luís Garcerán de Borja, cinco murieron allí. El cargo de lugarteniente fue suprimido en 1784 y entró San Mateo en la jurisdicción común".

"Levantábase el palacio maestral (Torre, lo llamaron) a la otra parte de un barranquillo que ciñe la población: en su fortificado recinto celebró capítulos generales la Orden (en 1330 y 1550), reuniéndose ceremoniosamente todos los comendadores. Hoy apenas queda rastro de aquellas grandezas. La primera guerra carlista arrasó el alcázar de los maestres; el recinto que ocupaba es hoy un huerto, cuyas tapias han sido construidas con los disgregados sillares; en los andenes, bordeados de rosales, y en los cenadores, cubiertos de jazmines, he visto aún, esparcidos por el suelo, fustes de columnas rotos y chapiteles del gusto gótico más depurado (pertenece hoy ese huerto a D. Luís Beltrán White). Junto a la Torre, fundóse en 1360, por concesión de los Maestres, un convento de dominicos, que fue famoso, y en el que se celebró muchas veces capítulo provincial. También arrasó la guerra civil la iglesia y el convento, donde hoy se levanta la torre.

Don Luís Beltrán White, el propietario, en época de Teodoro Llorente, del lugar donde un día se levantó el Palacio Maestral pertenecía a una rica familia de Benicarló que había hecho su fortuna en el comercio del vino. El palacio, o su solar, debió adquirirlo esta familia cuando la desamortización de Mendizábal.

Carlos Sarthou Carreres en el tomo correspondiente a Castellón de la *Geografía General del Reino de Valencia* recuerda que: "El señorío del Hospital cesó a 3 Diciembre 1317 y tomó posesión el de Montesa a 31 Agosto 1319. Esta orden hizo construir aquí (Sant Mateu) un palacio residencial del Gran Maestre, y en dicho edificio celebrose, en 25 de Mayo 1330 el primer capítulo general de esta religión. En 6 Noviembre 1327 murió aquí el Gran Maestre Fray Arnaldo Soler; y en el mismo siglo XIV murieron, en Agosto de 1374 y Julio 1382 respectivamente, los Maestres Fray Pedro y Fray Alberto de Thous.

... En 14 Agosto 1429 ocurrió en esta villa la extinción del cisma de Occidente con la abdicación de Clemente VIII (Gil Sánchez Muñoz) en manos del cardenal don Pedro de Foix, legado de Martino V. Verificose este histórico acto en el palacio del Maestre de Montesa (destruido después de la guerra civil de los siete años). Antes de ello, en 1414, había estado en esta villa (Benedicto XIII) con todos sus cardenales y servidumbre pontificia, celebrándose aquí las últimas sesiones del congreso cristiano-rabínico de la Corona de Aragón, que principió en Febrero de 1413 en Tortosa ...". En 14 de abril de 1550 celebró capítulo general la Orden de Montesa en el palacio del Gran Maestre, que lo era a la sazón Pedro Luís Galcerán de Borja. Las estancias del Papa Luna, en Sant Mateu, que cita Carlos Sarthou, fueron ampliamente documentadas por el historiador sanmatevano Betí Bofill en su Itinerario de Benedicto XIII, el Papa Luna .

6.- CONCLUSIONES

1.- La Torre-palacio maestral de Montesa y del convento de Santo Domingo de Sant Mateu **forman un conjunto inseparable** ya que fueron los propios maestres quienes fundaron el convento, en terrenos propios, junto a su palacio y fueron enterrados, antes de su traslado a Montesa, en él.

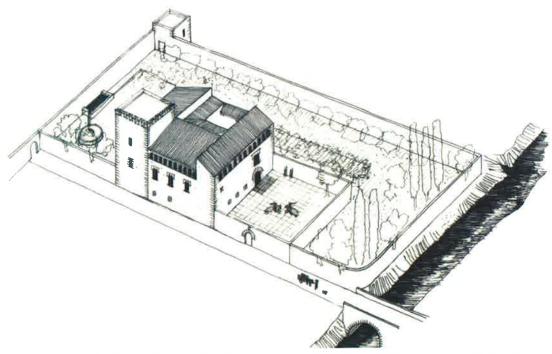
- 2.- La Torre-palacio maestral de Montesa y del convento de Santo Domingo, a pesar de su estado ruinoso, **constituyen un sitio histórico de relevante importancia documentado y reconocido.**
- 3.- La Torre-palacio maestral de Montesa y del convento de Santo Domingo tienen una insuficiente tutela patrimonial, ya que la posible aplicación del decreto de 22 de abril de 1949 (Ministerio de Educación Nacional) sobre protección de los castillos españoles es genérico y por tanto insuficiente en sus limites. El convento tiene los limites de la declaración como Bien de Relevancia Local, no habiéndose adaptado la ficha del catálogo correspondiente de dicho inmueble. Lo mismo cabe decir de la ficha correspondiente del Conjunto Histórico-Artístico de Sant Mateu
- 4.- El hallazgo de un conjunto de planos correspondientes a proyectos de renovación del edificio, realizados en el último tercio del siglo XVIII, permiten conocer la localización precisa y características de la torre de Montesa. Igualmente permiten identificar las partes originales, las enterradas y la restitución hipotética de como fue este histórico edificio al cabo de casi doscientos años de su olvido. Se estima que su rescate y su puesta en valor devolvería a la luz una parte considerable del patrimonio histórico valenciano.

Por otra parte el estudio de los restos escultóricos de claves de bóveda y de esculturas localizadas en Sant Mateu, unidos a su excavación arqueológica, permitirían recomponer gran parte del antiguo convento.

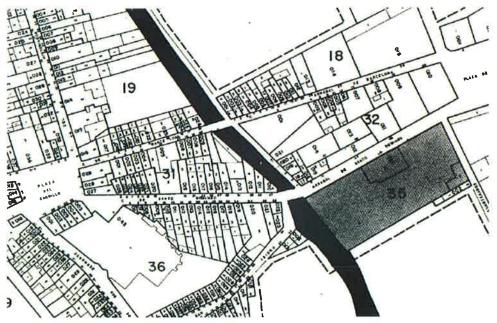
5.- Considerando lo anteriormente expuesto se estima oportuno informar favorablemente la propuesta de declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto formado por la Torre-Palacio Maestral de Montesa y del convento de Santo Domingo de Sant Mateu (Castellón).

7.- ANEXOS:

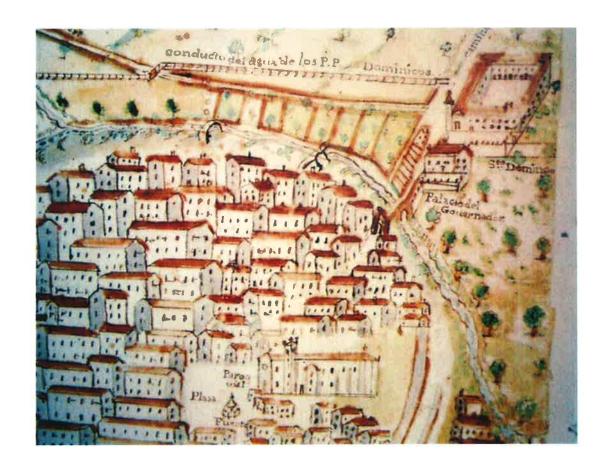
Planimetría e imágenes publicadas en "El Palacio Maestral de la Orden de Montesa en Sant Mateu. Localización y restitución hipotética de un edificio desaparecido, por ZARAGOZÁ CATALÁN, Arturo. En "La Orden de Montesa y San Jorge de Alfama: Arquitecturas, imágenes y textos (ss. XIV-XIX)", ed. Yolanda Gil, Ester Alba, Enric Guinot, PUV 2019, pp 17-44 ZARAGOZÁ CATALÁN, Arturo. El taller de Imágenes de piedra del Siglo XIV de San Mateo (Castellón). Recomponiendo un mundo de fragmentos. Diputación de Castellón 201



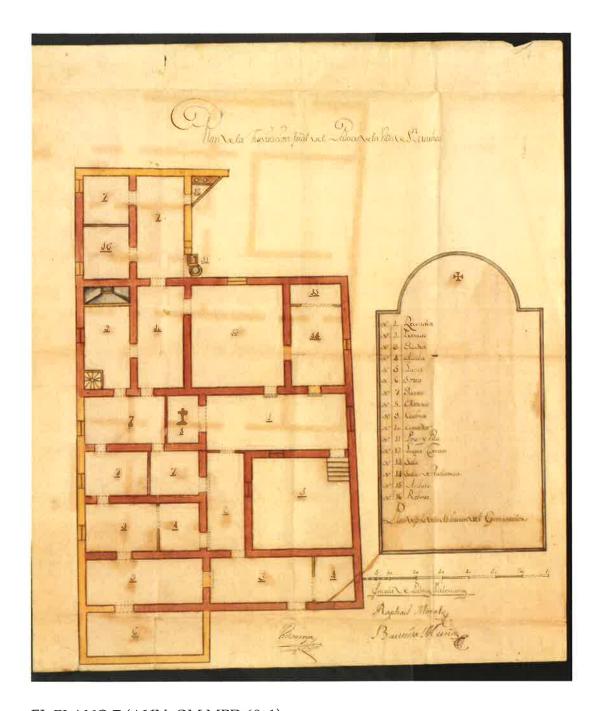
Reconstrucción hipotética del palacio maestral de Sant Mateu a fines dela Edad Media.



Detalle del plano parcelario de Sant Mateu, hoja 01, clave 12/100. Ministerio de Hacienda, Servicio de valoración urbana. 5.XII.1974. La tinta negra señala el rio de Palacio. La manzana 35 (en tinta gris) muestra la parcela que ocupó la torrepalacio de Montesa. La iglesia parroquial se sitúa en la manzana 36.



El plano de San Mateo de 1773 que custodian las monjas agustinas.JPG- Arriba, a la derecha, la Torre-Palacio Maestral de Montesa y del convento de Santo Domingo



EL PLANO E (AHN, OM, MPD.60_1).

Titulo: Plan de la havitacion pral. del Palacio de la Villa de Sn. MatheoAutor: Raphael Morata y Bautista Muñoz.

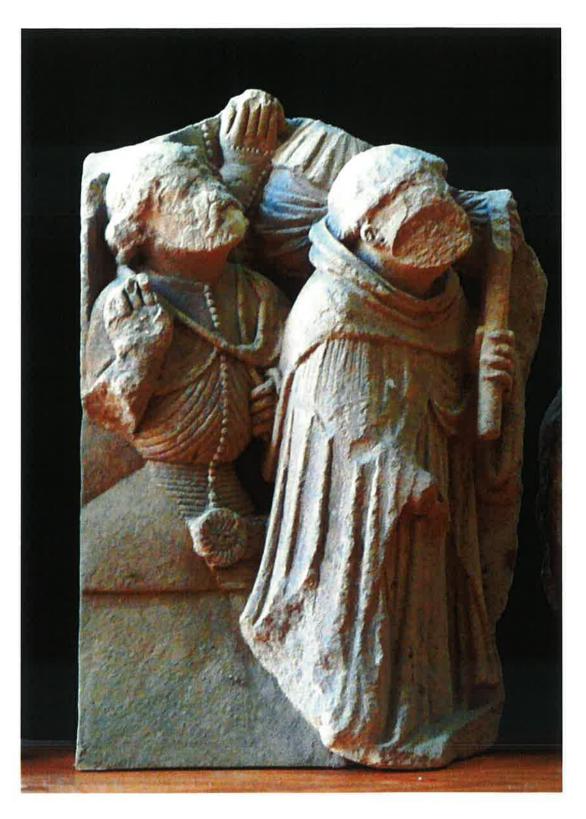
Fecha: S/D. 6 de Marzo de 1762.

Escala: Gráfica en palmos valencianos.





Clave de bóveda y escudo de Montesa provenientes de conjunto de la Torre-Palacio Maestral de Montesa y del convento de Santo Domingo



Restos escultóricos procedentes del convento de Santo Domingo